República de Colombia

Departamento del Cesar

DECRETO No. 000001 DE 01 ENE 2024

"POR EL CUAL SE HACEN NOMBRAMIENTOS ORDINARIOS, RATIFICACIONES Y SE ACEPTAN RENUNCIAS"

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial la conferida en artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, y

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptese la renuncia presentada por la señora **PAMELA MARIA GARCIA MENDOZA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 77.092.542, del cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 02, de la Secretaria de Educación, adscrito a la planta de personal del Despacho del Señor Gobernador del Departamento del Cesar.

Artículo 2°. Nómbrese con carácter ordinario a la señora **YASMIN ROCIO GARCIA MENESES**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 60.257.749, en el cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 02, de la Secretaria de Educación, de la Planta Global de la Gobernación del Cesar.

Artículo 3° Acéptese la renuncia presentada por el señor **ODACIR ANDRES CAMARGO CASTRO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 77.092.542, del cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 02, adscrito a la planta de personal del Despacho del Señor Gobernador del Departamento del Cesar.

Artículo 4°. Nómbrese con carácter ordinario a la señora **MELISSA JOHANNA GOMEZ FERNANDEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 39.462.274, en el cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 02, de la Secretaria de Ambiente, de la Planta Global de la Gobernación del Cesar.

Artículo 5°. Acéptese la renuncia presentada por la señora **ESTHER MENDOZA PEINADO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 49.791.540, del cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 02, de la Secretaria de Infraestructura, adscrito a la planta de personal del Despacho del Señor Gobernador del Departamento del Cesar.

Artículo 6°. Nómbrese con carácter ordinario al señor **JORGE ARMANDO MAESTRE JARABA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.065.562.434, en el cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 02, de la Secretaria de Infraestructura, de la Planta Global de la Gobernación del Cesar.

Artículo 7°. Acéptese la renuncia presentada por el señor **ANDRES GUILLERMO ROJAS ARCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.065.587.364, del cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 02, de la Secretaria de Hacienda, adscrito a la planta de personal del Despacho del Señor Gobernador del Departamento del Cesar.

Artículo 8°. Nómbrese con carácter ordinario a la señora **OLGA LUCIA IGLESIAS IBARRA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 49.770.217, en el cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 02, de la Secretaria de Hacienda, de la Planta Global de la Gobernación del Cesar.

Artículo 9°. Acéptese la renuncia presentada por la señora **GRECE ALEXANDRA VARON SILVA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.574.872, del cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 02, de la Secretaria de Minas y Energías, adscrito a la planta de personal del Despacho del Señor Gobernador del Departamento del Cesar.

República de Colombia

Departamento del Cesar

DECRETO No. 0000001 DE 01 ENE 2024

"POR EL CUAL SE HACEN NOMBRAMIENTOS ORDINARIOS, RATIFICACIONES Y SE ACEPTAN RENUNCIAS"

Artículo 10°. Nómbrese con carácter ordinario al señor **CARLOS ARTURO RIOS VERA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.860.970, en el cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 02, de la Secretaria de Minas y Energías, de la Planta Global de la Gobernación del Cesar.

Artículo 11°. Acéptese la renuncia presentada por el señor **IVAN FABIAN MURGAS VALLEJO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.574.872, del cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 02, de la Secretaria de Cultura y Turismo, adscrito a la planta de personal del Despacho del Señor Gobernador del Departamento del Cesar.

Artículo 12°. Nómbrese con carácter ordinario al señor **MANUEL ANDRES RANGEL QUINTERO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.065.870.273, en el cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 02, de la Secretaria de Cultura y Turismo, de la Planta Global de la Gobernación del Cesar.

Artículo 13°. Acéptese la renuncia presentada por la señora **VIOLETA ORTIZ BENAVIDEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 7.574.872, del cargo de Jefe de Oficina Asesora de Planeación, Código 115, Grado 02, adscrito a la planta de personal del Despacho del Señor Gobernador del Departamento del Cesar.

Artículo 14°. Nómbrese con carácter ordinario al señor **LUIS CAMILO CERCHIARO MEJIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.065.837.093, en el cargo de Jefe de Oficina Asesora de Planeación, Código 115, Grado 02, de la Planta Global de la Gobernación del Cesar.

Artículo 15°. Acéptese la renuncia presentada por la señora **ANA PATRICIA GONZALEZ CABEZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 49.736.482, del cargo de Asesor de Asuntos Internos, Código 105, Grado 03, adscrito a la planta de personal del Despacho del Señor Gobernador del Departamento del Cesar.

Artículo 16°. Nómbrese con carácter ordinario a la señora **YARCELY LEONOR RANGEL RESTREPO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.368.411, en el cargo de Asesor de Asuntos Internos, Código 105, Grado 03, de la Planta Global de la Gobernación del Cesar.

Artículo 17°. Acéptese la renuncia presentada por la señora **MARIA CLAUDIA ARAUJO MAYA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 49.768.437, del cargo de Asesor (Seguimiento y Monitoreo de Proyectos), Código 105, Grado 03, adscrito a la planta de personal del Despacho del Señor Gobernador del Departamento del Cesar.

Artículo 18°. Nómbrese con carácter ordinario a la señora **ANA PATRICIA GONZALEZ CABEZA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 49.736.482, en el cargo de Asesor (Seguimiento y Monitoreo de Proyectos), Código 105, Grado 03, de la Planta Global de la Gobernación del Cesar.

Artículo 19°. Acéptese la renuncia presentada por la señora **ANA MARIA QUINTERO JAIMES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 49.760.381, del cargo de Asesor (Oficina de la Mujer), Código 105, Grado 01, adscrito a la planta de personal del Despacho del Señor Gobernador del Departamento del Cesar.

Artículo 20°. Nómbrese con carácter ordinario a la señora **ANA BEATRIZ GARCIA INFANTE**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.064.798.858, en el cargo de Asesor (Oficina de la Mujer), Código 105, Grado 01, de la Planta Global de la Gobernación del Cesar.

República de Colombia

Departamento del Cesar

DECRETO No. 000001 DE 01 ENE 2024

"POR EL CUAL SE HACEN NOMBRAMIENTOS ORDINARIOS, RATIFICACIONES Y SE ACEPTAN RENUNCIAS"

Artículo 21°. Acéptese la renuncia presentada por el señor **SERGIO JOSE BARRANCO NUÑEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.065.616.061, del cargo Jefe Oficina Asesora Jurídica, Codigo 115, Grado 02, adscrito a la planta de personal del Despacho del Señor Gobernador del Departamento del Cesar.

Artículo 22°. Nómbrese con carácter ordinario a la señora **BLANCA KATIUSCA SANCHEZ JIMENEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 49.795.936, en el cargo de Jefe Oficina Asesora Jurídica, Código 115, Grado 02, de la Planta Global de la Gobernación del Cesar.

Artículo 23°. Acéptese la renuncia presentada por la señora **YOSSAMA GUTIERREZ PARODYS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 7.574.872, del cargo Jefe Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre y Cambio Climático, Código 006, Grado 02, adscrito a la planta de personal del Despacho del Señor Gobernador del Departamento del Cesar.

Artículo 24°. Nómbrese con carácter ordinario a la señora **PETRONA ROMERO NAVARRO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 49.745.975, en el cargo de Jefe Oficina de Gestión del Riesgo de Desastre y Cambio Climático, Código 006, Grado 02, de la Planta Global de la Gobernación del Cesar.

Artículo 25°. Ratifíquese al señor **JOSE FRANCISCO SEQUEDA DAZA**, identificado con la cédula de ciudadanía No.7.571.705, en el cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 02, de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Empresarial, de la Planta Global de la Gobernación del Cesar.

Artículo 26°. Ratifíquese al señor **EDUARDO EMILIO ESQUIVEL LOPEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No.77.102.490, en el cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 02, de la Secretaria de Gobierno, de la Planta Global de la Gobernación del Cesar.

Artículo 27°. Ratifíquese al señor **LUIS ROBERTO PADRO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 77.020.438, en el cargo de Jefe de Oficina Centro Regulador de Urgencia y Emergencia, Código 006, Grado 02, de la Planta Global de la Gobernación del Cesar.

Artículo 28°. Ratifíquese a la señora **CONSUELO MARTINEZ MARTINEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.065.624.205, en el cargo de Director Administrativo de Control Interno Disciplinario, Código 009, Grado 01, de la Planta Global de la Gobernación del Cesar.

Artículo 29°. Ratifíquese a la señora **JUANA DEL CARMEN PACHECO SOTO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 36.623.453, en el cargo de Asesor, Código 105, Grado 02, de la Planta Global de la Gobernación del Cesar.

Artículo 30°. Ratifíquese al señor **JORGE LUIS LAPORTE RESTREPO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.065.599.222, en el cargo de Asesor (Prensa), Código 105, Grado 02, de la Planta Global de la Gobernación del Cesar.

Artículo 31°. Ratifíquese al señor **JUAN CARLOS MINDIOLA GARCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 77.020.438, en el cargo de Asesor (Política Social), Código 105, Grado 02, de la Secretaria de Gobierno, de la Planta Global de la Gobernación del Cesar.

Artículo 32°. Ratifíquese al señor **MIGUEL ANGEL AROCA CERVANTES**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.065.604.760, en el cargo de Asesor (TICS), Código 105, Grado 01, de la Planta Global de la Gobernación del Cesar.

DESPACHO DEL GOBERNADOR

República de Colombia

Departamento del Cesar

DECRETO No. 000001 DE 10 1 ENE 2024

"POR EL CUAL SE HACEN NOMBRAMIENTOS ORDINARIOS, RATIFICACIONES Y SE ACEPTAN RENUNCIAS"

Artículo 33°. Ratifíquese al señor **CARLOS ANDRES QUINTERO MIRANDA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.065.624.205, en el cargo de Asesor, Código 105, Grado 02, de la Planta Global de la Gobernación del Cesar.

Artículo 34°. Acéptese la renuncia presentada por el señor **JORGE ELIECER BERNAD CASTRO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 77.158.918, del cargo de Líder de Programa (De Rentas), Código 206, Grado 08, adscrito a la planta de personal del Despacho del Señor Gobernador del Departamento del Cesar.

Artículo 35°. Nómbrese con carácter ordinario a la señora **MARIA DEL PILAR BETANCOURT OSMAN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 49.736.482, en el cargo de Líder de Programa (De Rentas), Código 206, Grado 08, de la Planta Global de la Gobernación del Cesar.

Artículo 36°. Acéptese la renuncia presentada por la señora **LINA MARIA FERNANDEZ CUELLO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.065.661.556, del cargo de Líder de Programa de Gestión Humana, Código 206, Grado 08, adscrito a la planta de personal del Despacho del Señor Gobernador del Departamento del Cesar.

Artículo 37°. Nómbrese con carácter ordinario a la señora **SHAIRE LUCIA SANCHEZ SANCHEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 49.717.128, en el cargo de Líder de Programa de Gestión Humana, Código 206, Grado 08, de la Planta Global de la Gobernación del Cesar.

Artículo 38°. Nómbrese con carácter ordinario a la señora **LILIBETH TORRES RANGEL**, identificada con la cédula de ciudadanía No 49.717.447, en el cargo de Líder de Programa (De Archivo), Código 206, Grado 08, de la Planta Global de la Gobernación del Cesar.

Artículo 39°. Ratifíquese a la señora **ISABEL ALARCON CASTILLO**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 77.020.438, en el cargo de Tesorero General, Código 201, Grado 02, de la Planta Global de la Gobernación del Cesar.

Artículo 40°. Comunicar a través de la Oficina Líder del Programa de Gestión Humana el contenido del presente decreto.

Artículo 41°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Valledupar, Cesar, a los

ELVIA MILENA SANJUAN DÁVILA
Gobernadora del departamento del Cesar

República de Colombia

Departamento del Cesar

ACTA DE POSESIÓN

En Valledupar, Departamento del Cesar, a los dos (02) días del mes de enero de 2024, se presentó al despacho de la Señora Gobernadora, la doctora **YASMIN ROCIO GARCIA MENESES**, con el fin de tomar posesión del cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 02, de la Secretaria de Educación, nombrada según Decreto Departamental No. 000001 del 02 de enero del 2024, la posesionada presentó la comunicación de aceptación ante la Oficina Líder del Programa de Gestión Humana, además de los siguientes documentos:

Cédula de Ciudadanía No. 60.257.749 expedida en Pamplona

Otros documentos:

FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA, DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS, TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN CIENCIAS NATURALRES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, TITULO DE POSTGRADO EN GERENCIA EN GOBIERNO Y GESTIÓN PÚBLICA, CERTIFICACIONES LABORALES Y OTROS.

Cumplido así los requisitos legales propios, el Señor Gobernador recibió al compareciente el juramento de rigor y por la gravedad de tal promesa ofreció cumplir fielmente con los deberes de su cargo; obedecer, hacer respetar la Constitución, las Leyes de la República, Ordenanzas y Acuerdos.

La presente acta surte efectos fiscales a partir del 02 de enero de 2024 inclusive, para constancia se firma la presente en original y dos copias del mismo tenor en Valledupar, Cesar, el 02 de enero de 2024.

GOBERNADORA

POSESIONADO

DESPACHO DEL GOBERNADOR



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 60.257.749
GARCIA MENESES
APELLIDOS
YASMIN ROCIO
NOMBRES

FIRMA

Exclusivo para la Secretaria de Educación del Departamento del Cesar



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-MAY-1971
CONVENCION
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

14-AGO-1989 PAMPLONA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1200100-00163799-F-0060257749-20090722 0013732750A 1 7780100379